

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
FLORIDITA CIA.LTDA. MARZO 21 DEL 2017**

En la Ciudad de Cuenca a los 21 días del mes de marzo del 2018, en el local de la Compañía ubicado en la Calle Mariscal Lamar 8-59 , Parroquia el Sagrario de la Ciudad de Cuenca, Frente a la Contraloría siendo las 16h00 se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía Floridita Cía. Ltda., Como Presidente de la Junta, actúa el Sr .Carlos Alberto Ordóñez Dávila, de acuerdo a lo estipulado en los estatutos vigentes, como secretaria la Sra. Maria Ines Ordoñez Dávila, quien una vez que el Presidente declare instalada la Junta General Universal de Accionistas, pasa lista a los concurrentes para constatar el quorum, cuya nómina es la siguiente:

Dávila Zeade Esther Luzmila, Ordoñez Dávila Carlos Alberto, Ordoñez Dávila Diana Isabel, Ordoñez Dávila Maria Ines. Los accionistas presentes representan el 100% de las acciones. Una vez instalado el quorum reglamentario se declara instalada la Junta General Universal y por el Secretario se da la lectura al orden del día que contiene los siguientes puntos:

1. Conocimiento y Resolución sobre el Informe de la Administración
2. Conocimiento y Resolución sobre los Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2017
3. Varios.

RESOLUCIONES:

1. Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración por la secretaria, se da lectura al informe el cual es aprobado por unanimidad. Se da paso al siguiente punto del orden del día.
2. Conocimiento y Resolución de Estados Financieros (Balance y Estado de Pérdidas y Ganancias) del año 2017. Se da lectura a los Balances y Estados de Perdidas, se analizan algunas partidas, los saldos de las diferentes cuentas aprueban los mismos por unanimidad. Se da paso a las siguientes.

Resoluciones:

Conocimiento y Resolución de la Perdida del año 2017-Debido a la Construcción del Tranvía de la Ciudad de Cuenca fue imposible el acceso al hotel generando pérdidas durante todo el año, cabe indicar que son alrededor de 1400 negocios que han quebrado o han tenido que cerrar sus puertas en la Ruta Tranviaria.

La pérdida del año es sustanciosa, tenemos que tomar medidas. Ya que en la última junta general extraordinaria se estableció realizar un compensación de la siguiente manera: Se tomará la Reserva facultativa y se procederá con compensación de la pérdida del presente año que es de USD 8743.58

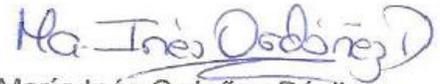
El Gerente tomara las medidas para que esto se haga lo antes posible.

Se discute además otros gastos que fueron cuantiosos en el ejercicio del 2017 como son los gastos en nómina por lo que realizara recorte de personal de acuerdo a la normativa vigente y en busca de optimizar este gasto

Siendo las 18h50 el Presidente de la Junta da por terminada la misma procediéndose a redactar la presente acta para su suscripción.



Sr Carlos Alberto Ordóñez Dávila
ACCIONISTA



María Inés Ordóñez Dávila
SECRETARIA-ACCIONISTA



Esther Luzmila Dávila Zeade
Firma por Diana Isabel Ordóñez Dávila
ACCIONISTA



Esther Luzmila Dávila Zeade

ACCIONISTA